ESCUELA ESPAÑOLA

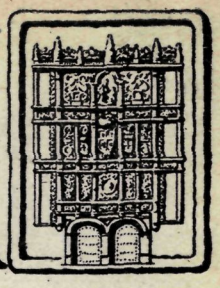

NAVIDAD

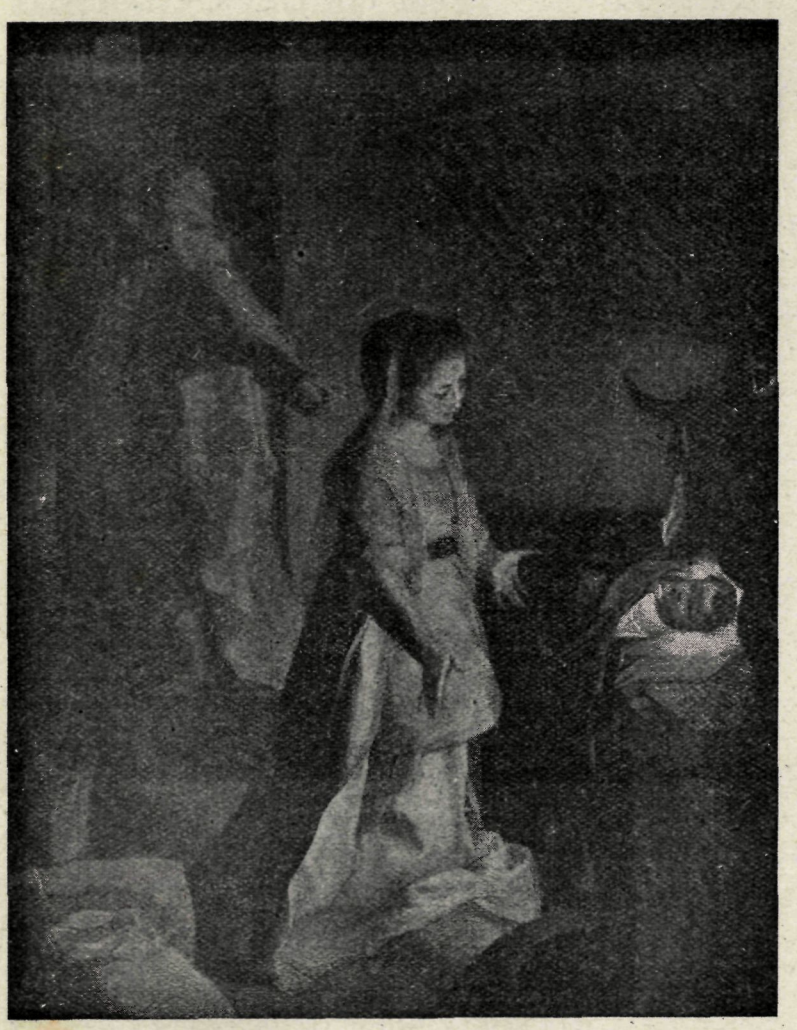

Hoy, en esta primera plana de ESCUELA ESPAÑOLA, sólo queremos la suave maravilla luminosa que en este cuadro de Barocci cae sobre la escena sublime del Nacimiento de Jesús. Ahí está la fuente de la verdad y del amor, y de ahí nace toda la doctrina y toda la ciencia que infunde vida y eficacia a la labor del Maestro. Con la mirada puesta en esa apacible lejanía, siempre presente, imitemos al Maestro Divino que llamó a los niños a su lado y nos pidió a todos que fuésemos como ellos. Esta Navidad recuerda cual ninguna al agitado mundo, donde se hallan la paz y el bien. Sepamos los Maestros ser fieles intérpretes y seguidores de la enseñanza de Jesucristo y haremos a nuestra patria el don más excelso y más preciado.

Año I **Núm. 32**

Madrid, 22 diciembre 1941

Sumario:

Navidad, pág. 429.

Nombramiento de Directores de Escuelas Graduadas y Maestros de Secciones anejas a Normales. Los nuevos presupuestos, pág. 430.

Valor educativo de los Nacimientos; La Navidad del Maestro, por Nicolás González Ruiz, pág. 431.

Página femenina: Viñeta de Navidad, por J. García Castañón; Los hermanos ausentes; Navidad española; Villancicos, págs. 432 y 433.

Otras noticias: El general Millán Astray entrega un diploma a D. Romualdo de Toledo; Corrida de escalas; Oposiciones a ingreso en el Magisterio; El concurso de traslado; El Caudillo clausura la II reunión del Consejo de Investigaciones Científicas; Sustitución de Maestros; Jefatura Provincial del S. E. M., pág. 435.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA

Mayor, 4.-Tel. 26764.-MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1941

SE NOMBRAN DIRECTORES DE ESCUELAS GRADUADAS Y MAESTROS DE SECCIONES ANEJAS A NORMALES

Por Ordenes de 13 de mayo último, insertas en el "B. O. del Estado" de 15 del mismo mes, y haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por el número 24 de la O. M. de 2 de abril próximo pasado ("B. O." del 4), dictada en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 25 de noviembre de 1940 ("B. O." del 1 de diciembre siguiente), la Dirección General de Primera Enseñanza convocó concursos-oposiciones para proveer vacantes de Maestros de Secciones anejas a Escuelas Normales, Direcciones de Graduadas de seis y más grados y plazas en poblaciones de más de 10.000 habitantes.

Terminada la realización de los ejercicios y remitidas las propuestas correspondientes, los Tribunales Centrales, al elevar las listas respectivas, exponen la consideración de que, al ajustarse estrictamente las designaciones a la existencia de plazas en la fecha de recepción, quedan excluidos numerosos participantes de suficiencia demostrada que merecen por su aptitud ser tenidos en cuenta, ya que, de lo contrario, al no reconocer con carácter oficial a los propuestos por los Tribunales de distritos y provinciales, el mérito y aptitud que indudablemente han acreditado, ello implicaría, con el surgir sucesivo de vacantes en fechas próximas, la nueva celebración de concursos-oposiciones para la provisión de aquéllas, con el consiguiente trastorno motivado por la nueva organización de las pruebas y abandono transitorio de la regencia de sus Escuelas por cuantos de nuevo quisieren concurrir, todo ello en perjuicio del desenvolvimiento normal de la enseñanza.

Atendidas tales razones, y de acuerdo con la experiencia práctica de lo legislado en análogas situaciones pasadas, para simplificación del procedimiento, se estima la conveniencia de conceder a los concursantes que en las listas que se eleven sean propuestos para la adjudicación de vacantes, el derecho a desempeñar las que en su día vayan surgiendo.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto que con los participantes en los concursos-oposiciones para la provisión de vacantes de Secciones anejas a Normales, Direcciones de Graduadas de seis o más grados y plazas en poblaciones de más de 10.000 habitantes, que sean propuestos por los respectivos Tribunales Centrales y que resulten fuera del cupo actual de vacantes por ser superior su número al de plazas existentes, se formará una lista de aspirantes para cubrir las sucesivas vacantes que se produzcan de acuerdo con las normas que establezca la Dirección General de Primera Enseñanza, de la que, hasta su agotamiento y por orden riguroso del turno de preferencia según la calificación obtenida, se irán designando sus integrantes para el nombramiento definitivo en las vacantes que se produzcan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1941.

Firmado: *José Ibáñez Martín.*—Rubricado.

Nombramiento de Directores Propietarios de Escuelas Graduadas

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal central del concurso-oposición para proveer Direcciones de Escuelas Graduadas de seis y más grados, convocado por Orden de 13 de mayo último.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la referida propuesta, que eleva a la Dirección General de Primera Enseñanza, y, en su consecuencia, disponer lo que sigue:

1.º Nombrar Directores propietarios de Escuelas Graduadas de seis y más grados al personal que se relaciona a continuación:

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

MAESTROS.—1, don Miguel Deya Palerm.—2, don Antonio Cleofé Aquilúe.—3, don Jaime Ministral Masiá.—4, don José Bordás Bascó.—5, don José María Plana Sala.—6, don José Pedrol Doménech.—7, don Arturo Calvo Gallego.—8, don Carlos Muñoz Díaz.—9, don Bernardo Sintes Palacios.—10, don Joaquín Palacio García.

MAESTRAS.—1, doña María Catalina Calderón Soto.—2, doña Rosa Robert Domingo.—3, doña Josefa Noguera Baró.—4, doña Margarita Cortadellas Baltasar.—5, doña Elisa Pons.—6, doña Aurora Rodríguez Pruñer.—7, doña Angela Baró Tomás.—8, doña Antonio Solanes Sorribas.—9, doña Mercedes Serrano Langarita.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

MAESTROS.—1, don Juan González Rodríguez.—2, don Antonio Sánchez Lafuente Fernández.—3, don Manuel Jiménez Hurtado.—4, don Juan Peón López.—5, don Miguel Vargas García.

MAESTRAS.—1, doña Aurora Trigueros Burgos.—2, doña Aurea Alfonsea González.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE LA LAGUNA

MAESTROS.—1, don Pascual Francisco González Artilles.—2, don Baudilio de María Hernández.

MAESTRAS.—1, doña María Adelaida Pérez Alvarez.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

MAESTROS.—1, don Francisco Argos Madrazo.—2, don Teodoro Romanillos Chicharro.—3, don Antonio Castilla Medén.—4, don Antonio Gil Alberde.—5, don Manuel García Izquierdo.—6, don Manuel Jiménez Cachón.—7, don Abraham Prieto Rodrigo.—8, don Tomás Mazario García.—9, don Federico Ortega Sánchez (no consume plaza).—10, don Vicente Ramírez Velasco.—11, don Antonio García Izquierdo.—12, don Francisco Santiago Millán.—13, don Antonio Ibares Sanz.—14, don Leónides Gonzalo Calabria (no consume plaza).—15, don Bernabé Rodríguez Girau.—16, don Cecilio Ibáñez García.—17, don Antonio Lagares Bueno.—18, don Enrique Santos García Alvarado.—19, don Manuel Barberán Castrillo.—20, don Darío Blanco Cabeza.—21, don Cándido Blanco González.—22, don Tomás de Santiago González.—23, don Eladio A. Ortiz Gutiérrez (no consume plaza).—24, don Jesús Oliver Asín.—25, don Cipriano Calzada Martínez.—26, don Pedro García Torres.—27, don José María Gómez Lozano.—28, don Albino Charle de Pablo.—29, don Emilio Hernández Rodríguez.—30, don Félix Izquierdo Santamaría (no consume plaza).

MAESTRAS.—1, doña Pilar Fernández Fernández.—2, doña Modesta Martín Retortillo.—3, doña María Araceli San José Fernández.—4, doña María Cristina García Fernández.—5, doña Elena Ortega Gómez (no consume plaza).—6, doña Aurora Medina de la Fuente.—7, doña María de los Dolores de Juan Gutiérrez.—8, doña María del Carmen Gil de Bernabé Martín.—9, doña María Luisa Lozano Martínez.—10, doña Carmen de la Villa Rodríguez.—11, doña Carmen Limón Miguel.—12, doña Matea Antonia Díaz Garrido.—13, doña Angel Sánchez Beato.—14, doña Mercedes de Granda Martínez.—15, doña Luisa Grasa Pueyo.—16, doña Josefa Sánchez Beato.—17, doña Rosa Angela Cazcarro Domenech.—18, doña María del Carmen Hidalgo Rodrigo.—19, doña Enriqueta González Figueroa.—20, doña Soledad Villamil González.—21, doña Pilar Tello Peinado.

(*Continúa en la pág. 434.*)

Con motivo de la Fiesta de Navidad, hemos anticipado la salida de este número y publicaremos un suplemento extraordinario para dar cabida a interesantes informaciones.

Los nuevos Presupuestos

De un momento a otro vamos a saber con exactitud cuál es el aumento de sueldo para los Maestros que va a consignarse en los Presupuestos para 1942. Es inútil dar ningún avance, porque lo que necesitamos es exponer los detalles, que oficialmente vamos pronto a tener, y que, como de costumbre, daremos rápidamente a nuestros lectores con suplemento extraordinario si fuera necesario.

Decíamos en nuestro número del día 18: "¿Cincuenta, sesenta, setenta millones? Esto es prematuro." Pero ya poco tiempo queda para que deje de ser prematuro lo que va a ser una realidad. Saben nuestros lectores cuánto nos hemos interesado por este asunto, especialmente desde nuestro número del 2 de octubre; pero ese interés no se ha traducido en una campaña al viejo estilo, sino simplemente en exponer con sencillez el problema y en tener al tanto a nuestros lectores de la preocupación de las autoridades por resolverlo. Esta preocupación de las autoridades nos ha bastado para llenarnos de optimismo. Nada más hemos necesitado, y así lo hemos dicho repetidas veces.

Ahora vamos ya a ver cuántos son los millones que se consignan en los Presupuestos y cómo se distribuyen. No nos queda más que felicitarnos por lo que se vislumbra y animarnos a trabajar con entusiasmo por el engrandecimiento de la Patria que Dios ha puesto en nuestras manos.

Valor educativo de los «nacimientos»

No queremos decirles a nuestros compañeros nada que no sepan, sino colaborar con ellos en la realización de lo que ya saben muy bien. Muchas escuelas de España han preparado en estos días el tradicional "nacimiento". Tal manifestación, al par piadosa y artística, ofrece la ventaja de su enorme valor educativo.

Durante los días de la instalación, a la que colaboran los niños, el nacimiento es el eje de la vida escolar, y todo puede girar en torno de él, como en realidad gira la vida en torno de lo que él representa. La lección es constante. La lección viva de Historia Sagrada, la lección de Historia profana, los ejemplos pertinentes y aplicables a la vida social y a la conducta de esas dos lecciones, la familiaridad con el espíritu evangélico, el conocimiento íntimo de la persona de Jesucristo, al cual se llega por la vía del amor, tan fácil de despertar en un niño por otro Niño, que nació en las circunstancias y condiciones de Aquél; la devoción a la Virgen María, como Madre y Mediadora nuestra, pues allí se advierte con claridad meridiana su augusto papel; la devoción a San José, y con ella el respeto al padre y a su autoridad en la familia... Pero no queremos extendernos en ejemplos que nuestros compañeros pueden poner por sí mismos

El presentarles este panorama educativo no va sino a aplaudir la instalación de los "nacimientos" escolares, considerándola como una pieza trascendental de la labor de la escuela. Y un "nacimiento" es cosa fácil de instalar. Si pensamos en cómo fué el auténtico, el lugar que verdaderamente Dios eligió para venir al mundo, veremos que lo más apreciable a los ojos divinos es la voluntad y la fe Ramajes llenos del aroma del campo, figuras que en la misma escuela se han podido preparar, mucha modestia y mucho amor. Esos son los ingredientes esenciales, y el que ellos sean así no es uno de los valores educativos menos importantes del "nacimiento".

La Navidad del Maestro

Al llegar toda solemnidad religiosa, la primera idea que se le ocurre al creyente que desea dar un sentido auténtico a la práctica de su religión, es meditar en lo que significa la fiesta celebrada, para que la celebración tenga así un carácter adecuado al fin que se propone. Si el creyente es un Maestro, la meditación debe tener un carácter aun más profundo, pues el Maestro sabe muy bien que su conducta y su ejemplo son la base principal de su enseñanza. Y si la fiesta es la Navidad, fiesta cristiana por excelencia, en la que se conmemora el nacimiento de un Dios que quiso hacerse hombre para redimirnos, encontraremos que en muy pocos casos hemos de procurar tanto como en éste que los medios guarden una concordancia perfecta con el fin, esto es: que las celebraciones estén de perfecto acuerdo con lo celebrado.

El mismo Dios quiso marcar indeleblemente en la historia del mundo las características de la fiesta de su Natalicio. Esas características son, ante todo, la modestia y la humildad, la memoria de los más pobres y los más puros, primeros en el honor de acercarse a la cuna: la alegría ingenua de los hombres sencillos y de buena voluntad, la paz dulce y luminosa, poblada de estrellas y de cantos angelicales. Dios desciende al seno de una familia pobre: no trae oro, sino trabajo; no trae lujo, sino serenidad de la conciencia. La ofrenda de los Magos es el homenaje de la sabiduría, la prenda de quienes leen en el cielo el porvenir del mundo. La ofrenda de la sabiduría se postrará, pues, a las plantas del que trabaja en silencio y ama los puros y nobles goces del hogar, establecido sobre la autoridad del padre y las virtudes y los afanes de la madre.

El ejemplo de Jesús nos marca la línea segura de la celebración de la Navidad. El hogar del carpintero de Nazareth es el modelo del hogar que Dios quiere y bendice. En él no caben excesos reprobables, ni él admite que se busquen en parte alguna las alegrías que él sólo puede brindar. Una de las muchas mixtificaciones de la vida moderna ha sido la de superponer el sentido dinámico y físico de una alegría sin norte y sin objeto, al sentido profundo y tranquilo de una alegría honda, que es gratitud a la misericordia infinita de Dios. El saber que contamos entre nosotros a la persona del Hijo, puede acercarnos con alegría inmensa hacia el banquete en que El mismo se nos da; pero no puede hacer que la legítima y material satisfacción desborde los límites del decoro y rompa, precsiamente en Nochebuena, las fronteras del hogar.

La Navidad es fiesta de familia cristiana. Ni puede celebrarse en el bullicio exótico y trashumante de los ambientes equívocos, ni cabe que, aun dentro del mismo recinto familiar, adopte formas alborotadas y descompuestas. Es lícita y justa la singular alegría navideña. Tan singular y tan honda, que a nada cede y por nada se enturbia en su pureza. Pero es una alegría teñida de caridad, impregnada de caridad hasta la célula más íntima. Lo supera a todo, porque significa la esperanza inmortal sobre la tristeza transitoria; pero es una alegría recatada y dulce, porque conoce la dura necesidad del sacrificio y de la muerte, así como la gloriosa certeza de la resurrección.

Al hogar humilde de nuestros abnegados compañeros va nuestro primer recuerdo al escribir estas líneas. En él habrá estas Navidades, junto a la esperanza segura de inaplazables mejoras materiales, la alegría recóndita que proporciona el deber cumplido por la Patria y ofrecido a ese Dios que se hizo hombre para morir por nosotros. —**Nicolás González Ruiz.**

Página

Viñeta de Navidad

I

Hacía ya dos o tres días que los viejos aldeanos anunciaban que se estaba *cociendo nieve*..., y, en efecto, la Nochebuena cerró soplando el *nevador*, y al amanecer el día de Navidad, la aldea, desparramada por el valle, tenía el aspecto de un "nacimiento" de verdad.

Y seguía nevando copiosamente. A impulsos de un vientecillo helado y travieso, los menudos copos revoloteaban un momento en el aire, se mezclaban y confundían, para venir a parar en el suelo, engrosando el fantástico tapiz.

El paisaje resultaba grandioso; era ese impresionante silencio, propio del reinado de la nieve, que apaga todos los ruidos...

Y las montañas y el valle, de blancura cegadora... Los árboles, graciosamente delineados de blanco en todos sus contornos, como si en ellos hubiera brotado de pronto una flora maravillosa... Las humildes casucas del poblado se agazapan, abrumadas bajo el regio manto de armiño. La espadaña de la iglesia, perfectamente acusada, destaca su graciosa silueta...

Por el senderillo retorcido bajan de un caserío dos rapazuelos, hermanos, *ella* y *él*. Cubiertos con un saco en capuchón, para defenderse de la cellisca, ponen la nota viva y humana en aquel horizonte desolado, y acaban de dar al cuadro esa sensación de "paisaje de invierno" que vemos en algunos grabados de libros de Geografía.

Calzados de unas pobres alpargatas, hundidas en unas viejas almadreñas, caminan animosos y ligeros, marcando en la nieve sus breves huellas silenciosas. Moradas las piernas y las manitas desnudas, encendidas las mejillas por el frío y el ejercicio, van, no obstante, acariciando promesas e ilusiones...

Los jóvenes Maestros de la aldea, en colaboración con el anciano Párroco benemérito, han preparado unas hermosas fiestas de Navidad. Desde hace varias semanas, la Escuela y la Catequesis, y la aldea entera, vibran de entusiasmo.

Ahora va a celebrarse la Misa de Comunión, y las campanas, con ese tañido roto y sin resonancia, característico del temporal de nieves, llaman ya a los humildes fieles.

La iglesia está adornada de fiesta. Profusión de luces; ramas de pino y de brezo florido por todas partes... Perfume de incienso mezclado con el fuerte aroma del tomillo y el romero... Alegres armonías estremeciendo las naves y los corazones... Panderetas, castañuelas..., villancicos... Y, sobre todo, en lugar visible y de preferencia, el "Belén". ¡Oh, qué maravilla, y qué cosa nunca vista ni oída! Aquellas ovejitas, paciendo en el césped; aquellos pastores, con sus pellizas y sus cayados, que le ofrecen al Niño blancos corderillos simbólicos. Aquellas zagalas que le llevan tarros de miel, pichoncillos o hacecitos de leña... Y aquel Niño tan precioso, reclinado en la hierba seca y olorosa, y la Virgen Madre, tan bonita, con su blanca túnica de lino y su manto azul... Y el santo Patriarca, con su vara florida...

¡Qué exclamaciones de asombro y de entusiasmo por parte de chicos y grandes! ¡Qué ingenuos comentarios! ¡Y cuántas bendiciones les echaban al Párroco y a los Maestros!

¡Nunca, nunca se había visto en el pueblo cosa semejante!...

Poco a poco fué quedando vacía la iglesia. Permanecen sólo los dos hermanitos. Aguardaban ellos este momento, porque tenían un proyecto.

Habían oído hablar de la fiesta de Reyes, y de los regalos que traen los Magos a los niños buenos. Su madre, viuda y pobre, se hallaba enferma. El médico había recetado un medicamento de subido precio... No tenían dinero, y en su imaginación infantil había nacido una idea.

Por eso, cuando se vieron solos, sacó la niña de entre la manga de su pobre jersey un papel muy doblado, se empinó cuanto pudo y lo colocó en el regazo de la Virgen...

Unos ojos paternales sorprendieron la acción, y leían después, húmedos de lágrimas, la ingenua cartita:

"Querido Niño Jesús: Como somos pobres y no tenemos para el sello de esta carta, se la dejamos a tu Madre, para que Ella y Tú la mandéis a los Reyes. Sabrás que tenemos a mi madre muy enferma, y el médico le mandó una medicina de nombre muy raro, y que no nos acordamos; y queríamos, aunque también nos gustan los juguetes, que los Reyes nos dejasen la medicina o el dinero para comprarla. Sabrás también que yo tengo roto el jersey, y mi hermano necesita unas zapatillas y unas medias de *espor*; si nos las pudieran dejar, nos vendría muy bien, pues como mi padre se fué al cielo, no hay en casa nadie que lo gane, y nosotros fuimos bastante buenos este año; a veces, regulares. Yo hago todo lo de la casa, y Juanito va por leña. Recuerdos a tu Madre y a San José, y para Ti muchos besos en esos pies y esas maninas tan guapinas que tienes, de tus hermanitos, que dice el señor Cura que eres Hermanito nuestro, lo cual que nos alegramos mucho, porque eres Niño y además Dios, que es una cosa muy grande.—*Juanito y Maruja.*"

LOS HERMANOS AUSENTES

Va en este lugar un homenaje que es de todos, porque deseamos encarnarlo en la mujer española, que más intensamente lo lleva en el corazón. La Navidad, fiesta de la familia reunida y completa, implica, por eso mismo, un recuerdo más vivo de los ausentes. En toda Nochebuena se debe rezar una oración por el viajero solitario, por todo el que no pueda disfrutar de la íntima dulcedumbre del hogar querido. Hoy, los españoles tenemos varios miles de hermanos nuestros, de los que nos consta que no pasan en el hogar las Navidades porque se hallan empeñados en la heroica lucha contra el enemigo común de toda Patria, de toda fe y de todo hogar. Esos españoles, mientras nosotros nos hallamos en torno de la mesa, en el aislamiento grato de nuestra casa, estarán, cuando menos, en un alerta pavoroso frente a la estepa helada. Acaso los que quisieron arrancar hasta el recuerdo de la Nochebuena de la mente de los hombres, elegirán esa hora para iniciar algún bárbaro ataque, que nuestros hermanos rechazarán, como siempre, a costa de su valor y de su sangre. Olvidarlos, olvidar a la División Azul en el momento solemne de la reunión de la familia en Navidad, es imposible. La familia no está completa porque faltan ellos, sumidos en lucha durísima para asegurarnos la paz y el bienestar a todos. ¡Que el Niño Dios los mire con amor benigno, y nos los devuelva en la jornada de luz de una gloriosa victoria!

Femenina

II

En la fiesta de la Epifanía lució espléndido el sol. Era día de resplandores y de estrellas. La nieve había casi desaparecido; quedaban sólo unos rodales acá y allá... Por los ribazos que blanquean el sendero del caserío, Maruja recoge afanosa un ramo de violetas, que tienen un alto destino.

Por la tarde había de celebrarse en la iglesia la conmovedora ceremonia de *la ofrenda*, y en efecto, niñas vestidas al estilo oriental, y niñas de pastorcillos, ofrecían al Divino enviado humildes regalos *de verdad*, que se entregarían después a los pobres... Quien, el jarro de leche espumosa; quien, los tres huevecitos frescos, o la bolsita de nueces, o la media docena de rosadas manzanas. Decían cada uno su verso alusivo, y las gentes vibraban a tono del sentido de la poesía... Cuando le tocó su turno, ofreció Juanito una *fardelina* de castaña, producto de la *rebusca*, y guardadas por él para aquel acto, con heroico sacrificio. Quedó para la última Marujilla, que se presentó ante el Divino Infante con su precioso ramo de violetas... Menudas, frescas, exquisitamente perfumadas, parecían el símbolo de su propia delicada personilla.

El verso hecho *ad hoc* por una catequista, entrevasaba estrofas de grandes poetas con otras ingenuas, alusivas a la situación de la niña, que recitaba con voz dulce e insinuante:

"Yo sé que ha nacido Jesús Nazareno,
que el mundo está lleno de gozo por El,
y que es tan rosado, tan lindo, tan bueno,
que hace al sol más sol y a la miel más miel."

Recordaba después su pobreza, que la privaba de hacerle un obsequio de más precio; el padre, muerto...; la madre, enferma, y al final se ofrecía ella al Divino Niño como una flor más con el deseo de perfumarle siempre y morir a sus pies...

Y había tal calor de realidad en las palabras, tal sentimiento en la expresión y tales vibraciones en la vocecilla trémula y empapada de lágrimas, que la emoción prendió en todos los oyentes, y surgió en todos los corazones, avasallador, el deseo de acudir a aquel desamparo...

Y como si el deseo hubiera tomado cuerpo de pronto, he aquí que surgen dos pajecillos de los Reyes, portadores de una cesta adornada de cintas y de flores, conteniendo jerseys y medias sport, zapatillas, libros de cuentos, golosinas, alimentos, y en lugar visible, la costosa medicina de nombre raro. Leyeron los pajecillos el mensaje de los regios bienhechores y pusieron el maravilloso presente en manos de ambos hermanillos, que se estremecían de risa y de lágrimas...

Reían las gentes también y lloraban a la vez...

Para recoger toda aquella noble emoción y darle expresión de algún modo, el cura atacó, vibrante y conmovido, un villancico, que cantaron todos en explosión de júbilo y de fe:

"Vamos, pastores, vamos,
vamos a Belén,
a ver en aquel Niño
las glorias del Edén.

JULIA G. CASTAÑON

Navidades de 1941.

Navidad española

En Asturias se reúnen los chicos en grupos nutridos, cantan villancicos o largos romances de asunto religioso por las calles y recorren las casas del pueblo y las del campo pidiendo el aguinaldo.

En Valencia, el día de Navidad, después de la comida en familia, se levantan de la mesa los hijos y besan la mano a sus padres y abuelos. Los padres dan a los hijos (aun a los casados) lo que allí llaman "estrenas", y que es un regalo en metálico. Por la tarde, los jóvenes y niños de la familia van a visitar a los parientes más allegados y reciben todos las "estrenas".

En algunos pueblos de esta provincia existía la costumbre de cantar una *albada* a la Virgen, inmediatamente después de la Misa del gallo, con acompañamiento de guitarra y hasta de flauta y violín.

Se siguen comiendo en Valencia dulces exquisitos para Navidad. Son muy celebradas las *cascas* de batata y yema, los pasteles de buniato, las tortas de chicharrones y el turrón de nieve.

En Sevilla se conservan asimismo postres clásicos de Navidad. La *tortera* es uno de ellos y de los más deliciosos. Se hace mezclando harina, azúcar y manteca; se perfuma la masa con canela y clavo y se la da forma de cazuela. Se rellena con dulce de cidra y se adorna con una toronja en el centro, coronada por una flor artificial. Antiguamente se servía la *tortera* sobre una rueda tejida con varillas, que recibía el nombre árabe de *azafate*.

En Túy hay costumbre, el día de Navidad, de dar vestido o abrigo a un niño pobre. El día de Reyes se forman los *bandos de Reyes*, grupos de tres muchachos que se visten con manto y túnica para ayudar a la Misa parroquial y cantar villancicos en la iglesia y por las calles después.

VILLANCICO

Pues andáis en las palmas,
ángeles santos,
que se duerme mi Niño,
tened los ramos.

Palmas de Belén,
que mueven, airados,
los furiosos vientos
que suenan tanto:
no le hagáis ruido,
corred más paso;
que se duerme mi Niño,
tened los ramos.

El Niño divino,
que está cansado
de llorar en la tierra
por su descanso,
sosegar quiere un poco
del tierno llanto;
que se duerme mi Niño,
tened los ramos.

Rigurosos hielos
le están cercando;
ya veis que no tengo
con qué guardarlo;
ángeles divinos
que váis volando:
que se duerme mi Niño,
tened los ramos.

LOPE DE VEGA

(Viene de la página 430.)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MURCIA

MAESTROS.—1, don Jesús Gil Moreno.—2, don Francisco Candel González.

MAESTRAS.—1, doña María Josefa Ros Sánchez.—2, doña Remedios Marqués Sauch.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

MAESTROS.—1, don José Martínez Celada.—2, don José María Castro Martínez.—3, don Alfonso Bocinos Alonso-Villaverde.—4, don José María Fernández Menéndez.—5, don Germán Fernández Ramos.

MAESTRAS.—1, doña Maximina Alonso Fernández.—2, doña María Oria Puente.—3, doña María de la Concepción Martínez Cardeñoso.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

MAESTROS.—1, don Angel Alvarez Rosa.—2, don Juan M. Polo Bermejo.—3, don Nicasio Muñoz Cortazar.—4, don Juan Grande Martín.—5, don Julio Hernández Martín.—6, don Elías Pelayo López.—7, don Augusto Bedate Ordóñez.—8, don Victoriano Vicente González.—9, don Cirilo Sobrino Holgado.—10, don Magín Pérez Casado.—11, don Felipe Sánchez Marín.

MAESTRAS.—1, doña Hortensia Garcés-Delgarro y Urbina.—2, doña Remedios Martín Francisco.—3, doña Irene Gutiérrez Fernández.—4, doña Antonia Vicente Cuadrillero.—5, doña Esperanza Ortiz Vivanco.—6, doña Adela Martín Hernández.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO

MAESTROS.—1, Don Antonio Carrascal Espino.—2, don Pedro Barreiro López.—3, don Antonio Rodríguez Pazos.—4, don Amador Martínez Pérez.

MAESTRAS.—1, doña Antolina Vila Puga.—2, doña Carmen Nieto Tabares.—3, doña María Consuelo Díaz Rodríguez.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

MAESTROS.—1, don Rafael Serrano Romero.—2, don Francisco Rodríguez Pérez.—3, don José Lluch García.—4, don Angel Torréns Conde.—5, don César Martínez Espinosa.—6, don José Salvago Avecilla.

MAESTRAS.—1, doña María del Carmen Aguilar Ruiz.—2, doña Pilar Grosso Sánchez.—3, doña María Francisca Galiana Serra.—4, doña Amparo Jiménez López.—5, doña Ana Estrada Parra.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

MAESTROS.—1, don Eduardo Almela Barrachina.—2, don Saturio Aparicio Gutiérrez.—3, don Pascual Torréns Fernández.—4, don Francisco Avila Ferrer.—5, don Manuel Sánchez Navarrete.—6, don Francisco Pérez Lecha.—7, don Recto Jesús Campos García.—8, don Cándido Salazar Salvador.—9, don Juan Bautista Asís Puyalt.—10, don Luis Chorro Juan.

MAESTRAS.—1, doña Matilde María Sánchez Navarrete.—2, doña Consuelo Zapater Ponce.—3, doña Desamparados Gorrita Hervás.—4, doña Desamparados Pastor Garrido.—5, doña Angeles Balbastre Martínez.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

MAESTROS.—1, don Cipriano Sáiz Membrive.—2, don Emiliano García Bariuso.—3, don Damián González Martín.—4, don Luis de Odiaga e Iñurrieta.—5, don Vitaliano Santamaría Herrero.—6, don Emilio Ortega López.—7, don Pedro Gallo Baranda.—8, don Andrés Morlas Giner.—9, don Marcelino Caballero Peña.—10, don Bernardo M. Navarro Blanco.—11, don Juan Tomás Salanova Orueta.—12, don Gerardo Armentia Teresa.

MAESTRAS.—1, doña Felisa Caviedes Torres.—2, doña Carmen Millán y del Val.—3, doña Consuelo Ruiz Burgos.—4, doña Petra María Dolores Marijuán Zamora.—5, doña Sofía Viguera Rodríguez.—6, doña Emilia del Castillo Agudo.—7, doña María del Carmen García Palacios.—8, doña Margarita Luisa Montalvo Tejada.—9, doña Trinidad Mantilla Suárez.—10, doña Mercedes Ibarrén Reta.—11, doña María Rafaela Sánchez Serrano.—12, doña Jacoba Martín Madruga.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

MAESTROS.—1, don Mariano Marín Serrano.—2, don Angel Lalinde Poyo.—3, don Pablo José Talayero Lite.—4, don Florentino Tejedor Munilla.—5, don Wenceslao Ariño Ardiz.—6, don Félix Besga Simavilla.—7, don Pedro Ventura González.—8, don Juan José Compairé Fernández.

MAESTRAS.—1, doña Enriqueta Barba Badosa.—2, doña Leocadia Villaverde Labajo.—3, doña Paula Gonzalo Rodrigo.—4, doña Carmen Bazán Rodrigo.—5, doña Rafaela Muñoz Gascón.—6, doña María Trinidad Moradillo Zaldúa.

2.º Que los Directores que se nombran queden sujetos, en lo que a destino y toma de posesión se refiere, a las normas que oportunamente se dicten por la Dirección General de Primera Enseñanza.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1941.—Rubricado.

Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

Nombramiento de Maestros propietarios de secciones anejas a las Normales

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Central del concurso-oposición para proveer vacantes de Secciones de Graduadas anejas a las Escuelas Normales del Magisterio Primario,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la referida propuesta, que eléva a la Dirección General de Primera Enseñanza, y, en su consecuencia, disponer lo que sigue:

1.º Nombrar Maestros propietarios de Secciones en las Escuelas Graduadas anejas a las Normales de las capitales que se indican, al personal que se relaciona a continuación:

Alava.—Don Marcelo Pérez de Heredia Montiloa.

Albacete.—Don Pedro Orovitg Gil, don Francisco Auñón Collado y don José Peinado Iniesta.

Alicante.—Don José López Fernández, don José Angel Tabernner Linares y don Francisco Bartolomé Masiá.

Avila.—Don Nicasio Muñoz Cortzar y don David Martín Gil.

Badajoz.—Don Julio Herrera López.

Baleares.—Don Alberto Castells Peña.

Barcelona.—Don Antonio Cleofé Aquilúe y don Pedro Fábregas Pedrals.

Burgos.—Don Emilio Ortega López, don Gonzalo Andrés Criado, don Tomás Gil Mora y don Benito Andrés Criado.

Cáceres.—Don Isaías Lucero Fernández y don Claudio J. Ríos Valiente.

Cádiz.—Don Vicente González Espinosa, don Jesús García Martín, don Juan Reveriego Rey y don Rafael Martínez Saavedra.

Ciudad Real.—Don Felipe Sánchez Marín Calero y don Juan José Miguel López.

Córdoba.—Don Gonzalo González Román y don Marcial Costa Quintero.

Coruña.—Don Santos Arenas Aller.

Cuenca.—Don Justo López Escudero.

Gerona.—Don José Bordás Rascó.

Granada.—Don Baldomero Montoya Villasanz, don Javier Fregenal Carmona, don José María Ocaña Megía, don Andrés Vallo Moreno y don Agustín Martín Aragonés.

Guadalajara.—Don Antonio Sanz Polo.

Huelva.—Don Pedro Barrio Huerta, don Francisco Miralles Díaz y don José Pérez Marina.

Jaén.—Don Manuel Zamorano Real.

La Laguna.—Don Federico Fernández de Aguirre y Vélez de Mendizábal y don José Cañivano Casanova.

León.—Don Angel Cuñado Mata, don Francisco Reyero Riaño y don Olegario Díaz-Caneja y Díaz-Vulnes.

Lérida.—Don Juan Macarulla Font, don José Lladónosa Pujol y don Francisco Luca Mele.

Logroño.—Don Alberto Galiana Alba y don Roberto Dopereiro Rodríguez.

Málaga.—Don Joaquín Carretero Rodríguez, don Francisco Sánchez Meléndez y don Antonio Mora Diz.

Murcia.—Don Jesús Gil Moreno, don Antonio Manzanares García y don Rafael Fernández Delgado Maroto.

El mejor regalo para el alumno aplicado - Interesante para los señores Maestros - Pedagógico - Instructivo

Grabados con sellos de todo el Mundo

Cubierta sólida, lomo tela, 166 páginas. Papel blanco. 1.400 grabados. Tamaño 18 × 21. Un hermoso mapa de Europa en colores, 30 × 40. Un sobre de fijasellos.

Pídalo en las casas de sellos, Librerías importantes de España, Marruecos y Canarias o a sus Editores:

MAUR L. MARTINEZ.-Apartado 960.-BARCELONA

PRECIO: 15 pesetas, más 1 peseta de portes y embalaje

Navarra.—Don Silverio Imizcoz Luin.
Orense.—Don Antonio Iglesias Acevedo.
Oviedo.—Don José María García Martín, don Julio Ignacio López y don Gil Rodríguez de la Rúa.
Soria.—Don Angel Tomás del Oso Manzano y don Jesús María de la Peña García.
Tarragona.—Don Antonio Vicéns Montserrat.
Teruel.—Don Raúl Lange Ibáñez.
Zaragoza.—Don Vicente Ezquera Coronel y don José María Marco Monje.

MAESTRAS

Alava.—Doña María de los Dolores Mari Juan Zamora.
Albacete.—Doña María de los Llanos Moreno Medina.
Alicante.—Doña Cecilia Pina Martín y doña María de los Dolores Mari Bas.
Avila.—Doña Matilde Caballero Alvarez-Sierra y doña Amparo Alvarez Cortado.
Baleares.—Doña María Santandréu Buñola y doña Margarita Mulet Quetglas.
Barcelona.—Doña Luisa Nicolás Yabart.
Cáceres.—Doña Carmen Serreta Moreno.
Castellón.—Doña María Asunción García Sanchís.
Ciudad Real.—Doña Socorro Rodríguez Bescansa.
Granada.—Doña Magdalena de la Cruz Ramírez, doña Antonia Lázaro Navarro, doña Rosario Sanattell Bueno y doña Encarnación García Rodríguez.
Guadalajara.—Doña Milagros Torresana de León.
Guipúzcoa.—Doña Consuelo Díaz Pérez, doña María del Carmen Querejeta Iraola, doña Gregoria Raquel Berdejo Alonso y doña Patrocinio Arana Llarduya.
Huelva.—Doña Dolores Rodríguez Contreras.
Jaén.—Doña Josefina Zaforas Román y doña Ana María Nogueras García.
La Laguna.—Doña Consuelo Díaz Pérez y doña María Mercedes García Borgos.
Lérida.—Doña Carmen Cullero Ortiz y doña Encarnación Toha Escolá.
Logroño.—Doña Victorina Alón Aldama, doña Carmen Munilla García y doña Asunción Prado Olarte.
Madrid.—Doña María Luisa Gómez García y doña María Lara Moreno.
Málaga.—Doña Antonia Carreras Caparrós.
Murcia.—Doña Mercedes Horro Maroto.
Navarra.—Doña Ignacia Fermina Zulategui Huarte.
Pontevedra.—Doña Teresa Recuna Estévez y doña María Josefa Villa Paredes.
Santander.—Doña Carmen Revilla Cuevas.
Soria.—Doña Carmen A. López Jiménez.
Valencia.—Doña Desamparados Martínez Alfonso, doña Consuelo Montes Avalos, doña Luisa Deiros Arricibita y doña Natividad Castelles Ortiz.
Vizcaya.—Doña Carmen Asontegui Mazuela y doña Josefa del Moral Beristáin.
Zamora.—Doña Pilar Bedate Bedate.
Zaragoza.—Doña Cristina Carmen Villena Villena y doña María del Pilar Manso Pérez.

2.º Que los nuevos Maestros de Sección se posesionen de los destinos que se les adjudican con efectos económicos y administrativos de 1.º de enero próximo.

3.º Por la Dirección General de Primera Enseñanza se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1941.
Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

OTRAS NOTICIAS

EL GENERAL MILLAN ASTRAY ENTREGA UN DIPLOMA A DON ROMUALDO DE TOLEDO

En el despacho de la Dirección General de Primera enseñanza ha tenido lugar una sencilla ceremonia, que ha consistido en la entrega por el glorioso General mutilado Millán Astray, acompañado de sus ayudantes, de un diploma a D. Romualdo de Toledo, nombrándole "Favorecedor de los Caballeros Mutilados de guerra por la Patria".

En un artístico pergamino figura la siguiente inscripción: "En atención a vuestra generosa conducta en favor de los Caballeros Mutilados, se os concede el presente título, que podréis ostentar en la forma que autoriza nuestro Reglamento."

Lleva la fecha de 16 de diciembre del corriente año y la firma del Director general de Mutilados.

ULTIMA LECCION DE UN VETERANO MAESTRO

En Daimiel ha tenido lugar un simpático acto de despedida profesional tributado a D. Enrique Serrano Gallego, Maestro de la localidad.

Concurrieron, además del Inspector Jefe de la provincia, las autoridades locales y numeroso público, ante los que el señor Serrano, conmovido, explicó su última lección.

Al final del acto fué muy felicitado este Maestro ejemplar, que pudo escalar puestos más elevados dentro de la enseñanza, y que, sin embargo, lo sacrificó todo en aras de su vocación pedagógica y de su amor a los niños.

JUNTA SUPERIOR DE EDUCACION DE NAVARRA

Esta Junta, en sesión de ayer, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

En atención a que el día 21 del actual es domingo, que las vacaciones próximas de Navidad tengan lugar, por este año, desde el 22 del corriente al 7 de enero próximo, ambos inclusive, en armonía con lo establecido en el Calendario Escolar, modificado por acuerdo del 10 de diciembre de 1940, entendiéndose que es de aplicación, con obligación de rigurosa observancia, para todos los Centros de Enseñanza primaria nacionales, municipales y privados.

Aprobar el siguiente dictamen de la ponencia designada al efecto, relativo al libro titulado "Deudas Sagradas, Cuentos del Pilar":

"Visto el libro titulado "Deudas Sagradas Cuentos del Pilar", del que es autor don Joaquín Briz García, y teniendo en cuenta que, si bien no se trata de un libro propiamente escolar, se halla aprobado por la autoridad eclesiástica, y puede cumplir ampliamente otras finalidades culturales, los que suscriben son de parecer que se considere la mencionada obra en su "Selección Juventud", como adecuada para premios escolares."

JUNTA PROVINCIAL DE ALAVA

En la última reunión de la Junta provincial se acordaron, entre otras cosas, las siguientes:

Ordenar la reintegración inmediata de la Maestra de Ullivarri-Arana a su escuela, que ha sido denunciada por ausencia sin permiso.

Participar a la superioridad el abandono de destino del Maestro de Villabuena para que se le declare incurso en el artículo 171.

Por fallecimiento de la Maestra de Ermúa, sustituída, pase a servir la escuela interinamente la actual sustituta con el sueldo de 4.000 pesetas.

SUSTITUCION DE MAESTROS

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción segunda de la Orden de la Dirección General de Primera enseñanza de 11 de noviembre pasado ("B. O. del E." del 15), los señores Maestros y Maestras que figuran en las vigentes listas de aspirantes a las interinidades de esta provincia tienen derecho preferente para servir como sustitutos en Escuelas cuyos Maestros propietarios tengan derecho tan sólo al 50 por 100 ó a un tercio de su sueldo.

Los que desempeñan tales sustituciones deberán participarlo en oficio dirigido a esta presidencia durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación oficial de esta circular.

Vitoria, 15 de diciembre de 1941.—*El Presidente.*

JEFATURA PROVINCIAL DEL S. E. M. DE MADRID

Esta Jefatura tiene ultimada la organización de tres breves cursillos pedagógicos, que se desarrollarán intensivamente en los meses próximos. El primero tendrá lugar en la segunda quincena del mes de enero, y estará dedicado exclusivamente a la Metodología de la Religión en las Escuelas, completando la parte teórica con lecciones prácticas a cargo de relevantes personalidades.

Oportunamente se darán instrucciones para la matrícula.

Esta Jefatura ruega a todos los afiliados que antes del 31 del actual se presenten en estas oficinas con la tarjeta o carnet de afiliado que posean, para cumplir requisitos indispensables y urgentes del Servicio.

MECANOGRAFIA.—Método decadactilar GORDERO
El más práctico.—2 pesetas ejemplar.
Adquiéralo en las librerías de FERNANDO FE, Pta. del Sol, 15
MADRID.—MARAGUAT, Plaza del Caudillo, 3, VALENCIA
MARIMÓN, ALICANTE

MAESTROS
Excedencias, jubilaciones, dispensas de defecto físico, Certificados de Penales, Certificados de Ultimas Voluntades.
JAVIER RIAL PAZ
Menéndez Pelayo, 4 dpdo. MADRID

ESCUELA ESPAÑOLA

PUBLICACION SEMANAL

FUNDADA POR LOS HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA
Mayor, 4, entresuelo. — MADRID. — Teléfono 26764

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Trimestre: 5 pesetas -:- Semestre: 10 pesetas

Franqueo concertado

Libros propios para regalo de Navidad y Reyes

Para un niño es mejor regalo un libro que un juguete: a la vez que deleita, instruye y educa.

Cuentos del pasado glorioso

Por Nicolás González Ruiz — 4 pesetas

"Nicolás González Ruiz nos presenta una serie de cuentos —del pasado glorioso—que debieran tener todas las madres y todas las escuelas de España. ...Es éste un magnífico libro de cuentos. Puede sentirse este ilustre escritor satisfecho de su obra." ("Domingo", 7-XII-41.)

"Por el estilo apropiado en que se ha escrito, por la sana intención que los anima, por la plenaria capacidad artística, humana y religiosa de su autor, se ofrece este libro como uno de los que más falta nos hacían y como algo imposible de imitar." ("Pueblo", de Madrid, de 2-IX-41.)

"El autor ha seleccionado quince obras maestras de nuestro teatro clásico y expone sus argumentos en llano y seductor estilo de cuentos infantiles." ("Ya", 31-VIII-41.)

Vida y Doctrina de Jesucristo

Por Ezequiel Solana — 4 pesetas

"Exposición clara y sucinta de la vida y doctrina del Salvador, hecha con hondo sentimiento religioso. Grabados admirablemente seleccionados para fijar en las inteligencias infantiles las verdades religiosas. *Valor moral*: grande. *Estilo literario*: claro y sencillo; eminentemente pedagógico... *Presentación*: cuidada en todos los detalles. ("Senda", de Madrid, XI-1941.)

Lecturas infantiles

Por Ezequiel Solana — 2,25 pesetas

Es una serie de relatos morales, con asuntos sencillos, lenguaje conciso y claro. Con profusión de excelentes grabados. Esta obrita es uno de los grandes éxitos actuales de venta.

Las memorias de Pepito

Por Ezequiel Solana — 2 pesetas

Es el diario de un niño, con la forma atrayente de una novela, y su objeto es combatir el abuso de las bebidas alcohólicas.

Cruzada de España

Por José Manuel Miner Otamendi — 6 pesetas

"Este intento del señor Miner Otamendi de narrar para los niños la Cruzada española estaba erizado de dificultades, que el autor ha sabido vencer con sencillez aparente y con clara destreza pedagógica... Ha escrito un buen libro que los niños leerán con agrado." ("Ya", de Madrid, 28-IX-41.)

"...En este libro, que el autor subtitula *Hechos y figuras del Glorioso Movimiento Nacional*, Miner ha logrado proporcionar ambiente de cuento sencillo a toda una serie de hechos por sí mismos harto elocuentes, como índice sublime de la Cruzada española..." ("Alcázar", de Madrid, 15-X-41.)

Cristo es la Verdad

Por Agustín Serrano de Haro — 5 pesetas

Supone este bellísimo libro un precioso regalo con ocasión de las Navidades o de Reyes. Sólo llevando a Cristo en el corazón se pueden trazar estas líneas deliciosas, con un valor didáctico maravilloso, de tal modo que la sublime verdad de Cristo se ofrece a los niños en condiciones de una sencilla y dulcísima asimilación.

Lecturas de oro

Por Ezequiel Solana — 3 pesetas

Una serie de historietas fáciles, breves e interesantes, que hace que los niños aprendan fácilmente las verdades de nuestra Religión. Será una gran alegría para ellos recibir como regalo de Reyes este libro, del cual se han agotado rápidamente gran cantidad de ediciones.

Fábulas educativas

Por Ezequiel Solana — 3,25 pesetas

Siempre son las fábulas bien recibidas por los niños. En este libro se reúne un conjunto de composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas y de un gran fondo y valor educativo.

Tenemos un completo surtido de cuentos infantiles, juguetes instructivos, trabajos manuales y libros para niños. Visite nuestros locales en Mayor, 4, entresuelo. - Madrid.

ALMANAQUE ESCOLAR

de ESCUELA ESPAÑOLA para 1942

53 artísticos grabados. Fiestas de precepto. Fiestas Nacionales. Días de vacación. Evangelio de cada Dominica, que ineludiblemente se deben explicar cada semana en todas las escuelas nacionales, municipales y privadas, según la circular de 5 de marzo de 1938 (B. O. del E. 8-III-38).—**3,75 pesetas.**

Por error de imprenta ha figurado el precio de 2,75 ptas. en un anuncio anterior.

IMP. SOLER HNOS.—BERNARDINO OBREGON, 14.—TEL. 76245.—MADRID